


**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente, y en términos de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el período que comprende del día 01 del mes de Julio - 2011 al día 30 del mes de enero de 2012, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tixcacalcupul no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

  
Ivan Abimaci Hoil Ton  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
del Ayuntamiento de Tixcacalcupul  
19 - Julio - 2012



REGUNTA  
TIXCACALCUPUL  
2010-2012  
RESIDENCIA  
MUNICIPAL